



Santa Cruz, 22 de marzo de 2022

RATIFICAMOS NUESTRO PLAN DE LUCHA Y EXIGIMOS NEGOCIACIÓN PARITARIA YA!!!

El Congreso Extraordinario Provincial de la ADOSAC, sesiona bajo la Presidencia honorífica de los 30.000 compañeros detenidos y desaparecidos por la última Dictadura Militar

En virtud de los argumentos expuestos por las diferentes filiales, se resuelve:

- **RATIFICAR el rechazo a la oferta salarial del 30,5% a julio por considerarla insuficiente.** Proponemos como contraoferta un 55% al básico para el primer semestre, incorporación del FONID al básico, con cláusula gatillo automática, camino a la canasta familiar patagónica y con paritarias abiertas.
- **CONVOCAR una medida de fuerza de 24 horas** para el día viernes 25 de marzo, con Movilización Provincial a realizarse en Río Gallegos.
- **EXIGIR** la reapertura inmediata del ámbito de Paritarias para poder darle continuidad a la negociación salarial.
- **DEMANDAR** el inmediato trabajo de subcomisiones para darle tratamiento a las problemáticas laborales y pedagógicas que perjudican al sector docente.
- **RECHAZAR la Resolución 323/22** que modifica nuevamente y de manera arbitraria el Acuerdo 075/14, por representar una estafa pedagógica para todo el alumnado santacruceño y la profundización de la sobrecarga de tareas sobre la figura de los docentes. Asimismo, por conducir al vaciamiento de saberes en el Nivel Secundario y atropellar la libertad de cátedra derecho inalienable de los docentes. **En este sentido, demandamos un plan de recuperación pedagógica serio**, con base en la autonomía de los espacios curriculares que conforman el Nivel y rechazamos "la evaluación colegiada" que se impone al mismo.
- **Continuar exigiendo la derogación inmediata de la resolución 146/22** que atenta contra las libertades individuales de los docentes. Instamos a que se sigan atendiendo a los protocolos vigentes y los insumos necesarios para garantizar la salud de toda la comunidad educativa.



- **EXIGIR** el funcionamiento presencial y descentralizado de las Comisiones de Ofrecimiento.
- **DENUNCIAR** la decisión política de flexibilizar laboralmente los cargos de preceptorías en la modalidad especial, la superpoblación áulica y el no desdoblamiento de secciones en todos los niveles. Reafirmamos la necesidad de crear cursos y secciones que permitan atender la demanda generada durante las inscripciones virtuales implementadas en 2021.
- **EXIGIR** mayores inversiones en educación. Tanto para lo edilicio, como para lo pedagógico.

Además, como Congreso continuamos exigiendo:

- El fin de la intervención de la Junta de Clasificación de Educación Inicial y Especial, exigiendo una vez más la reincorporación inmediata de los Vocales Electos.
- Derogación inmediata del presentismo impuesto a través de la Resolución 066/18
- El cese de la intervención a nuestra obra social.
- La defensa irrestricta de nuestro régimen jubilatorio.
- El desprocesamiento de los compañeros por luchar.
- La agilización en el tratamiento de los expedientes jubilatorios.

Por último, continuamos reclamando juicio y castigo inmediatos para el femicida de nuestra Compañera Jesica Minaglia. Asimismo, exigimos la aparición con vida de Marcela López, desaparecida en la Provincia de Santa Cruz.

La lucha continúa...

CONGRESO PROVINCIAL DE LA ADOSAC